

TEMA 9. MIGRACIÓN, DESARROLLO, INTERCULTURALIDAD¹

1. EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS MIGRATORIAS Y DE DESARROLLO.

Las teorías migratorias han ido enriqueciéndose a lo largo de los años, fruto de una gran producción literaria, no siempre relevante desde el punto de vista teórico, pero que ha contribuido a su configuración, tratando de dar explicaciones complejas y multidisciplinares a las migraciones actuales.

Las *teorías neoclásicas* fueron las dominantes en las décadas de los años 60 y 70, combinando aspectos macro y micro estructurales al estudiar el ámbito de las decisiones individuales. Resultan de una adaptación del paradigma neoclásico, de forma que, al igual que tratan de explicar las migraciones, se centran en el ámbito económico.

Encontramos **EN LA DÉCADA DE LOS 60**,

La teoría de la modernización

según la cual

- ▣ Una sociedad debía pasar por una serie de etapas que le permitirían convertirse de una sociedad tradicional en una moderna, siendo la **clave del éxito el crecimiento económico**.
- ▣ Según esta teoría, las causas del subdesarrollo se encuentran íntimamente ligadas a las mentalidades tradicionales imperantes en una sociedad, que es necesario cambiar por otras donde prime la racionalidad y el progreso, la modernidad.
- ▣ Asimismo, es necesario suplir la escasez de capital que impide el despegue económico. A pesar de las críticas recibidas en las últimas décadas, no conviene desdeñar la influencia que todavía tiene a día de hoy en algunas propuestas, referidas por ejemplo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o a las migraciones internacionales, que sitúan los flujos de dinero como una de las soluciones a los problemas de subdesarrollo, sin contextualizar el problema y enfrentarse a sus causas.
- ▣ Bajo este mismo paradigma, **las causas de las migraciones se vinculan con los diferenciales salariales existentes entre diversos lugares y países** y lo que estos conllevan, ofreciendo las migraciones una alternativa a estas diferencias.

Así, tenemos

El modelo de atracción-expulsión

- ▣ A él se han asociado las clásicas teorías migratorias, tratando de explicar la migración desde el origen de las mismas, adecuando una serie de factores que actuarían como expulsores y que estarían equilibrados por factores que operan desde los países que generan una atracción.
- ▣ Estas teorías se encuentran **muy centradas en los mercados de trabajo**, en la oferta y la demanda; en dos mundos contrapuestos o en estadios y sociedades diferentes, la moderna y la tradicional, entre las que se produce un trasvase de mano de obra de un estadio a otro, de una sociedad a otra.
- ▣ Desde este análisis, **la migración se justificaría como una forma de autorregular los desequilibrios en zonas de diferente desarrollo económico**. Así mismo, la migración está motivada por cuestiones individuales con un claro sesgo económico. De esta manera, los efectos que provoca la migración van a tender a computarse como positivos: disminución del desempleo a través de la reducción de mano de obra sobrante, inyección de tecnología y conocimientos, inversión de capital y transmisión de la modernidad en forma de valores y habilidades.

¹ Para este tema se ha tenido en cuenta el nº 19 de la Revista Española Desarrollo y Cooperación. IUDC-UCM, Madrid, 2007

- Algunas propuestas recientes retoman en parte esta idea, al abogar por una **"migración sin fronteras"**, dado que la libre movilidad de los/as trabajadores/as ayudaría a igualar los salarios de las diversas regiones del mundo, y así disminuir las desigualdades.
- Las **críticas** al paradigma anterior han sido numerosas: mientras que el hombre representa una migración laboral, la mujer se enmarca en la esfera de lo privado, de lo familiar, asociando su migración a una prolongación de sus roles reproductivos, o a factores de tipo social (viudedad, embarazos prematrimoniales, separaciones, rupturas, etc.), que contrastan con los factores económicos productivos, asociados al varón

EN LA DÉCADA DE LOS 70 aparece, contrapuesto a los estudios neoclásicos de equilibrio, el **enfoque histórico-estructural**, con clara influencia de la economía política marxista, que va a dar paso a

La teoría de la dependencia

- ▣ En el campo migratorio, esta teoría explica la migración dentro del sistema capitalista mundial. La base del sistema capitalista se encuentra en la división internacional del trabajo, fruto de un sistema de intercambio desigual entre economías centrales y periféricas. **Las migraciones perpetúan el subdesarrollo a través de la explotación de las áreas emisoras o periferias.** En las regiones centro/periferia el orden internacional está regido por relaciones desiguales entre países industrializados que conforman el núcleo, y por países subdesarrollados que forman la periferia.
- ▣ Al estudiarse la migración dentro del sistema capitalista mundial, la estructura de clase va a convertirse en la variable principal de los estudios, existiendo una subordinación dentro del sistema. **Las personas migrantes ya no son analizadas individualmente,** sino como grupos o sectores sociales definidos por su acceso a los medios de producción.

No obstante, a pesar de algunos avances, EN LA DÉCADA DE LOS 80 se retorna a la lógica económica, identificando desarrollo con crecimiento económico, con la

Teoría de la competición

- ▣ Que entiende que la política no debe interferir en este ámbito, ya que el desarrollo se basa en el libre funcionamiento de la lógica económica. **Es la época del neoliberalismo,** con políticas de privatización de las empresas y los servicios sociales, la liberalización de la economía y el Estado mínimo, que se traducen en los conocidos planes de ajuste estructural.
- ▣ Las consecuencias de estas políticas fueron desastrosas en numerosos países, al reducir de forma drástica el gasto público, privatizando los servicios sociales y las empresas, y anulando la cobertura de las necesidades sociales, lo que dará lugar a las **revueltas del hambre.**

- **Las críticas** a esta teoría se hicieron sentir enseguida, con un énfasis en la necesidad de un funcionamiento democrático de las estructuras del Estado, con importancia de los movimientos sociales, que reclaman mayor participación política y redistribución de la riqueza
- Así mismo, **surgen nuevas teorías que abogan por una recuperación de la identidad cultural en los países del Sur,** entendiendo que la homogeneización impuesta por el modelo occidental estaba destruyendo las culturas locales, y por tanto privando a estas sociedades de su propia capacidad creativa para impulsar procesos de desarrollo propios.

Inserta en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en los países menos desarrollados, aparece

La teoría del sistema mundial

- Que explica la **necesidad** y la demanda por parte de las economías desarrolladas **de mano de obra extranjera** en algunos sectores del mercado.
- La migración deja de ser entendida estrictamente a partir de factores individuales (escuela histórico-estructural), o de factores político-económicos que ven en los migrantes individuos pasivos y en las periferias agentes inmóviles. Se complementa la visión histórico-estructural introduciendo las relaciones sociales como elemento central del nuevo modelo, poniendo énfasis en la constitución y dinámica de redes migratorias. La posición social de los sujetos (género, clase, etnia, raza, etc.) ayudará a entender las variadas trayectorias sociales y estrategias.

Los modelos de las perspectivas macro y micro planteaban problemas para explicar el fenómeno migratorio en toda su complejidad. De ahí que aparezca la

Teoría articulacionista

- Para incidir en la articulación que se produce entre economía doméstica y el sistema económico capitalista: **las migraciones internacionales van a surgir como una estrategia del grupo doméstico² dentro del contexto internacional.**

Por tanto, los estudios empiezan a integrar campos de análisis mucho más amplios a través de las fronteras geográficas, políticas y culturales que dan cabida a la

Perspectiva transnacional

- Se puede definir el **transnacionalismo como el proceso por el cual las personas migrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas**. Los estudios de **las redes migratorias** también van a adquirir relevancia, incluyendo los contextos de origen y destino y las relaciones que interactúan en ambos, el conjunto de relaciones dentro de un campo social, y las tipologías entre las relaciones de parentesco, amistad o vecinales. Dentro de las redes se dan una serie de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación de trabajo, así como todo tipo de capitales, bienes, servicios, información e ideologías entre las comunidades de envío y las de destino.

En definitiva,

si realmente se quiere avanzar en el **binomio migraciones y desarrollo**, resulta imprescindible entender el contexto en el que se da, la globalización, que implica una creciente interdependencia en numerosos ámbitos: económico en primer lugar, pero también político, tecnológico, comunicativo, de seguridad humana o medioambiental. No obstante, se trata en cualquier caso de una interdependencia asimétrica, ya que la interdependencia real sólo se da entre las naciones más prósperas, económicamente similares, dándose en contraposición una dependencia y subordinación de las naciones más pobres, asimetría que hay que entender para valorar la necesidad de que existan unas migraciones que acercan los beneficios de las economías ricas a grupos de población excluidos de la lógica del sistema.

² el autor Gregorio Gil, C. define grupo doméstico como "grupo de personas que asegura su mantenimiento y reproducción por un ingreso colectivo. En su interior se combinan trabajadores asalariados y no asalariados, lo que nos lleva a relaciones de producción y reproducción.

2. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE CODESARROLLO.³

"La importancia de las políticas integrales de desarrollo, el respeto a los derechos y la dignidad de los migrantes, la promoción del codesarrollo, la integración de la perspectiva de género, la gobernabilidad migratoria y la necesidad de avanzar hacia un mecanismo iberoamericano de concertación sobre migración y desarrollo".

(Conclusiones del Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones y Desarrollo, Madrid, julio 2006)

Al analizar las teorías referentes a las migraciones y el desarrollo, nos parece relevante incidir en un concepto, el codesarrollo, que surge de manera formal e institucionalizada desde el punto de vista teórico en los últimos años de la década de los años 90. Se habla de prácticas y de acciones de codesarrollo como un instrumento válido para las políticas migratorias y de cooperación para el desarrollo que incide en el espacio transnacional, e integra a los migrantes como actores de los procesos de desarrollo en origen y destino. Introduce como elemento fundamental la idea de desarrollo mutuo, en el norte y en el sur, aunque esta idea se vislumbraba ya en la noción inicial de desarrollo sostenible, que exigía una revisión del modelo de desarrollo del norte, así como en las tesis ortodoxas del desarrollo que planteaban la afirmación del beneficio mutuo. *"La tesis de la afirmación del beneficio mutuo es la aseveración de que las relaciones económicas existentes entre estos dos grupos de países pueden configurarse en forma tal que ambos resulten beneficiados"* (Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones y Desarrollo, Madrid, julio 2006).

DEFINICIÓN

El **codesarrollo** significa la participación de los colectivos de inmigrantes en la cooperación al desarrollo con sus comunidades de origen. Se concibe esta implicación como una forma de visualización del inmigrante y de promoción de su capacidad de integración en las dinámicas sociales que impulsen la solidaridad internacional y la democracia participativa.

Más allá de la novedad del concepto, lo que parece interesante es que algunas de las prácticas que se inician bajo esta denominación intentan incluir una lógica de actuaciones que incide, o debiera incidir de manera positiva en el espacio transnacional y en los países de origen, tránsito y destino. Sin

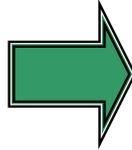
embargo, este mismo concepto también ha sido utilizado para delimitar un determinado modelo de desarrollo, e impulsar desde el Norte, escondidas bajo otras intenciones, reorientaciones económicas (en el caso de las remesas), políticas (con influencia en las diásporas y en su incidencia), nuevas ayudas y elementos de control (en los ámbitos de la cooperación para el desarrollo y la política migratoria), etc.

Por lo tanto

el **codesarrollo debiera plantearnos reflexionar sobre la no manida discusión en torno al desarrollo del Norte y del Sur**, las antiguas y nuevas formas de dependencia, las tipologías de ciudadanía en función de variables como etnia, raza, sexo, clase, situación jurídica, etc., la relevancia de que en las disposiciones europeas aparezcan las personas migrantes como sujetos que pueden y deben tener incidencia en los procesos de desarrollo de sus comunidades de origen, el papel de las remesas frente a la decreciente AOD, entre otras muchas cuestiones.

³ Caballero de la Riva, M; Echart E. "Migraciones y desarrollo: hacia un marco teórico común", Revista IUDC-UCM invierno 2007

Se trata de una de las cuestiones centrales en el actual debate internacional y nacional sobre las migraciones, y ha de ser uno de los campos en los que trabajar si se busca incrementar las opciones de las personas que se ven obligadas a emigrar de sus países, y disminuir las enormes brechas que los separan de las sociedades ricas. Sin embargo, más allá de las cuestiones abordadas en el actual discurso sobre migraciones y desarrollo, existen numerosos aspectos interrelacionados que han de tenerse en cuenta al elaborar políticas que busquen una gestión adecuada de los flujos migratorios



Por ello, es imprescindible que exista una **coherencia y coordinación a la hora de afrontar las diferentes dimensiones**. Y esto incluye no sólo desarrollo en origen y gestión de fronteras, sin también, y ante todo, integración en destino, situándose aquí como eje central, la cuestión de la ciudadanía y los derechos de los/as inmigrantes, que parecen ser cuestiones excluidas hoy en el debate.

Conclusiones: la necesidad de una mayor coherencia



El binomio migraciones y desarrollo ha entrado de lleno en la agenda política de los países más ricos, que se enfrentan a la necesidad de adoptar un discurso que legitime su decisión de controlar las fronteras del norte. Lejos de seguir las teorías más innovadoras en este campo, han diseñado estrategias de desarrollo y de un deficitario codesarrollo, con el objetivo de lograr que la lucha contra la pobreza disminuya las causas de las migraciones, al tiempo que crean programas de gestión y control de las fronteras, disfrazados bajo el discurso de emergencia humanitaria. No obstante, esta forma de actuar ignora que el problema no es la pobreza, que si acaso sería una consecuencia del mismo, sino la riqueza mal distribuida. Las migraciones, las escenas que nos muestran los saltos a la valla de Ceuta y Melilla o las travesías en cayucos, son la respuesta de las personas excluidas del sistema, de las sin voz, que vienen a gritarnos a nuestras fronteras lo que la hipocresía del Norte ha estado ignorando demasiado tiempo: la enorme desigualdad existente y la injusticia de un sistema que trata mejor al dinero, libre de moverse por el mundo, que a las personas.

En definitiva, las migraciones han de entenderse dentro de un contexto global de creciente interdependencia, lo que requiere de un enfoque global y coherente que incluya todas las dimensiones de éste fenómeno. Y uno de los ámbitos en los que se debe enfatizar si se busca mejorar la situación de los migrantes es una mayor democracia en los países origen de las migraciones, pero también, y sobre todo, en los de destino, que permitiría a las personas migrantes expresar sus opiniones, participar en los procesos de desarrollo que amplíen sus capacidades y opciones, así como tener un mayor conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas. Los/as trabajadores/as extranjeros/as deberían inyectar de alguna manera participación política en nuestras sociedades, para que no olvidemos que las democracias instauradas lucharon en algún momento por los derechos y las libertades de todas las personas.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

A. Atención de la comunidad internacional. Diversos son los foros que han llamado la atención sobre los derechos de las personas migrantes:

- Iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos y a la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobado por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993 (parte II, Párr. 33 a 35),
- El Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo (Cáp. X), - El programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (Cáp. III)
- Y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (Cáp. IV.D), ponen particular atención al tema de los derechos humanos de las personas migrantes.

B. Paralelamente el interés y la preocupación de la comunidad internacional **por la protección de los derechos de la mujer** se han visto reflejados en:

- Las Conferencias de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995).
- De igual modo se han reiterado en la declaración de las Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer en 1975, seguida del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) y de la adopción por la Asamblea General (resolución 54/4 de 6 de octubre de 1999) del Protocolo Facultativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

C. La Comisión de Derechos Humanos, por su parte, reconociendo implícitamente las limitaciones de la expresión "trabajadores migratorios", creó:

- Primero el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos/as en Derechos Humanos de las Personas Migrantes
- Recientemente el cargo de Relator Especial sobre los derechos humanos de las personas migrantes.

D. Un número importante de **normas internacionales** de derechos humanos se refieren a las obligaciones de los Estados de proteger a la mujer contra la violencia basada en el sexo (Recomendación general N° 19 aprobada en su 11° período de sesiones en 1992 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) y contra la discriminación (artículo 6 la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, además de los ya citados).

- La legislación internacional que se refiere a los derechos de las personas migrantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) incluye también la obligación de los Estados de proteger a este grupo de la discriminación.

3. SENSIBILIZACIÓN INTERCULTURAL: UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

La **Sensibilización Intercultural** puede definirse como un:

De esta visión de la sensibilización como un proceso de transformación social se derivan algunas consecuencias inmediatas que, a nivel práctico, es necesario tener en cuenta, en el planteamiento y desarrollo de iniciativas de sensibilización:

"proceso de influencia comunicativa a distintos niveles, individual, grupal y social, donde el objetivo general sea promover o ajustar actitudes o percepciones, que faciliten una reflexión generadora de cambios de comportamiento, los cuales se conviertan en actitudes favorables a la diversidad cultural, y por ende a las personas y colectivos que la conforman". (Mº Trabajo y AASS. Sª Estado Inmigración y Emigración).

► El trabajo centrado en conseguir la transformación paulatina de percepciones, actitudes, sentimientos, conductas y prácticas, no puede ser planteado únicamente a nivel individual, hemos de **trabajar simultáneamente los planos individual y colectivo**.

► La sensibilización intercultural es algo más que la transmisión unidireccional de mensajes. Es un **proceso dinámico** en el que han de intervenir los diferentes actores implicados en el cambio y la transformación social.

► Este **proceso dinámico ha de plantearse desde una óptica participativa** en la que el público destinatario ya sea población migrante, autóctona o ambas, ha de jugar un papel protagonista. La participación de la población migrante es imprescindible por:

1. Ellos y ellas son quienes mejor conocen su propia situación y necesidades. Por poner sólo un ejemplo, desde nuestra perspectiva "mayoritaria" podemos pensar que cuestiones como el trabajo o la vivienda son las prioritarias para las personas migrantes, y olvidar la importancia del aspecto relacional, su necesidad de sentirse respetado/a y reconocido/a como persona.
2. A la hora de hacerse oír, se encuentran en una posición clara de inferioridad frente a la población autóctona.
3. La falta de oportunidad para hacer oír sus voces puede llegar a reforzar las dinámicas de discriminación. El silencio puede ser interpretado como una aceptación implícita de las posibles acusaciones, estereotipos o prejuicios expresados hacia las personas migrantes.

► Partir de un **análisis del entorno** sobre el que se quiere incidir. Este análisis nos va a permitir:

1. Conocer posibles prejuicios y estereotipos existentes en el entorno más cercano respecto a los colectivos de inmigrantes.
2. Identificar si el discurso social varía entre diferentes colectivos o grupos sociales (empresariado, profesionales de la educación, personal sanitario...). No todas las personas tienen los mismos puntos de vista, experiencias, impresiones, valores..., por lo que es necesario desarrollar actuaciones específicas en cada caso.
3. Establecer unos objetivos ajustados a partir de los cuales definir las estrategias y actuaciones necesarias para conseguirlos.
4. Definir los indicadores más adecuados para evaluar en qué medida los objetivos han sido alcanzados y cómo ello contribuye a la transformación del entorno.

► **Trabajar coordinadamente con otros agentes del entorno.** En ocasiones, un cierto afán de protagonismo nos hace creer que somos los únicos que trabajamos en un ámbito o los únicos que "lo hacemos bien". Esta coordinación es necesaria por varios motivos:

1. Evitar actuaciones repetidas que conllevan un desaprovechamiento de los recursos.
2. Aunar esfuerzos y generar sinergias o efectos complementarios que amplían el alcance y la eficacia de nuestras actuaciones.
3. La sensibilización intercultural necesita de la corresponsabilidad del conjunto de la sociedad, puesto que los factores que inciden en la inserción laboral y social de las personas migrantes son multicausales y están interrelacionados. En este sentido, la búsqueda de la complementariedad entre diferentes agentes sociales garantiza que el fenómeno de la inmigración sea abordado de forma integral.

► En el desarrollo de una visión participativa de la sensibilización intercultural, las **organizaciones sociales que trabajan con personas migrantes pueden cumplir un papel fundamental**:

1. Estas organizaciones pueden plantear su trabajo desde una perspectiva local. Hablando de sensibilización, "lo local" adquiere un especial relieve ya que en este plano las y los ciudadanos/as generan su historia, su identidad colectiva y construyen sus propias redes.
2. Como miembros activos de su entorno, las organizaciones sociales suelen disponer de un conocimiento de "primera mano" de la realidad, tanto en lo que se refiere a la situación de las personas migrantes como a la percepción y el discurso social dominantes acerca de la inmigración.
3. Son las organizaciones sociales quienes suelen conocer mejor los obstáculos para la integración que existen en su entorno, qué respuestas se están dando a los problemas existentes y quién está desarrollando dichas respuestas.
4. En el ámbito local, las organizaciones tienen una mayor capacidad para favorecer la incorporación de las personas migrantes a la redes sociales ya existentes, o para impulsar la creación de este tipo de redes que son básicas para avanzar en el reconocimiento social de las personas inmigrantes como algo más que mano de obra, así como en su participación social.
5. Las administraciones, en lo que a sensibilización se refiere, suelen impulsar iniciativas dirigidas al conjunto de la sociedad, en muchas ocasiones apoyadas en los grandes medios de comunicación. Por su parte, las organizaciones sociales pueden desarrollar iniciativas más concretas que impliquen a colectivos específicos del entorno.

A todas estas razones, cabría añadir el hecho de que los procesos e iniciativas participativas de sensibilización pueden tener un efecto colateral positivo ya que contribuyen a una mayor difusión y conocimiento en el entorno del trabajo que las organizaciones sociales realizan en el ámbito concreto de la intervención: programas, servicios que se ofertan, colectivos a los que se dirigen, etc.



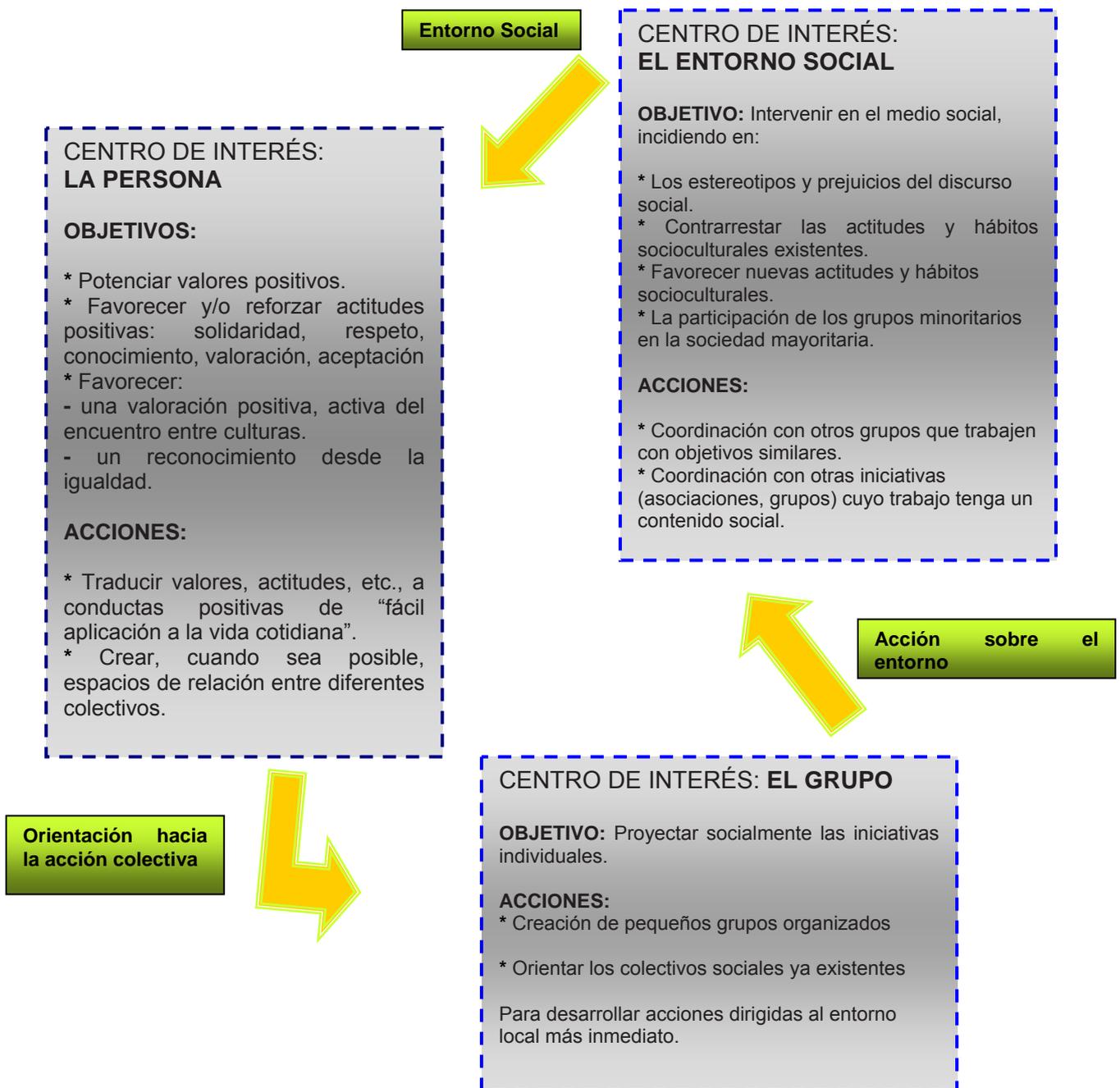
Así mismo, podemos realizar pequeñas acciones en nuestro día a día; hablamos así de **Sensibilización intercultural "informal"**: la sensibilización que una persona puede desarrollar de forma indirecta a través de sus actividades cotidianas tanto profesionales como particulares.

La perspectiva intercultural supone, frente a otras perspectivas como la asimilación o la marginación:

- A. Un componente activo de búsqueda del encuentro cultural en igualdad.
- B. Una valoración positiva de este encuentro.
- C. Una visión crítica de las culturas que intenta dejar a un lado tanto el paternalismo como la concepción jerárquica de la cultura.

Sin embargo, la **interculturalidad** es un camino que no siempre se recorre en línea recta. Con frecuencia la realidad del trabajo con colectivos de inmigrantes, se trate de intervención o sensibilización, tiene lugar en entornos en los que predominan tendencias de rechazo cuando no de discriminación. En este contexto, la perspectiva intercultural **nos ayuda a marcar los principales hitos del camino, sin pretender transformar la realidad de la noche a la mañana**. Como veremos más adelante se trata de que, partiendo del conocimiento del entorno, las iniciativas de sensibilización sean pasos que nos permitan avanzar en la dirección que nos hemos fijado: favorecer la inserción social y laboral de las personas inmigradas, en un marco de relaciones de igualdad y construcción colectiva de la sociedad

ESQUEMA DE ACTUACIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN INTERCULTURAL: ⁴



⁴ Cárdenas, C.- Adaptado de: Guía para la Educación Intercultural con jóvenes. Dirección General de Juventud. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid (2005)

